



REPUBLICA PERUANA.

Razon de las Cantidades que en dinero, y víveres se han suministrado para la movilidad de las tropas que de la primera Division de Colombia, marchan al Puerto de Quilca con destino a Yauco.

Entregados al Sr. Comisario D. Domingo Infante en dinero efectivo.

Por la gratificación del millon de pesos asignado p.^o el Poderano Congreso.

57.600

Por alcances de sudor.

27.860. 1

Por el habeo de Mayo vendido.

13.357. 2 1/2

} 98.817. 3 1/2

Entregados al Sargento mayor D. Juan Cardenas por mil pesos para aprestar víveres en el Puerto de Quilca.

6.000.

En el importe de cinco setenta y ocho quintales cincuenta y dos libras de hallaca fina, y ordinaria, treinta cargas de papas, y ocho arrobas de vino suministrado a Quilca.

1748

} 2.204

Por un fletar de setenta y seis cargas.

456.

Por los de ciento ochenta y seis mulas para equipajes, y demas necesario para dicha movilidad hasta el Puerto.

1.116.

Total 108.137 3 1/2

Aciende a la Cantidad de ciento ocho mil ciento treinta y siete pesos y medio reales, sin perjuicio de lo mas que pueda resultar en el apresto de víveres en Quilca. Administracion del Tesoro Publico de Arequipa Abril 21 de 1826 = Fernando Pacheco = Mariano Gab. Caudes =

El Copio Cantaneda



MH-0152
CAJ. 58
DOC. 69
FOL. 1

O. L. 452-68

REPUBLICA PERUANA.



[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper middle section.]

07.000
 07.000 1
13.000

[Faint, mostly illegible handwritten text in the middle section.]

0.00
 174
174

111.
1031.7

[Faint, mostly illegible handwritten text in the lower middle section, possibly a concluding paragraph or signature area.]



[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom right, possibly a signature or date.]

111-0113
 002 58
 000 68
 000 1

0-1-151-68